

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3698 /
AUTORIZA CONTRATO QUE SE INDICA.

REQUINOA, 26 de Diciembre de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto alcaldicio N° 3683 de fecha 21.12.2012 que autoriza adjudicación trato directo a través del Portal Mercado Público para contratación de servicio de la Sra. MARIA OLGA SILVA NAVARRO, monitora de manualidades de talleres municipales, Cédula de Identidad N° 9.560.485-4, para la elaboración 4 cuatro duendes de 1,20 mts. en la técnica de soft para ambientación navideña de la plaza de armas de la comuna de Requinoa, por un monto de contrato de \$ 177.778 impuesto incluido.

El Memo N° 4935 de fecha 26.12.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita regularizar contrato de servicio suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. MARIA OLGA SILVA NAVARRO, C.I. N° 9.560.485-4, suscrito con fecha 24.12.2012 para cometido específico y monto de contrato citados en el punto anterior. Solicita imputar gasto al ítem 21 04 004 "Prestación de servicios comunitarios", Programa Talleres de emprendimiento y actividades turísticas.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARÍZASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 24.12.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. MARIA OLGA SILVA NAVARRO, monitora de manualidades de talleres municipales, Cédula de Identidad N° 9.560.485-4, para la elaboración 4 cuatro duendes de 1,20 mts. en la técnica de soft para ambientación navideña de la plaza de armas de la comuna de Requinoa, por un monto de contrato de \$ 177.778 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto al ítem 21 04 004 "Prestación de servicios comunitarios", Programa Talleres de emprendimiento y actividades turísticas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE

MAVS / GPP / FOB / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)